

Puntualización de Javier Barón al comunicado del IAC de 31.01.2013

Publicado 18-06-2013

En su página web han publicado el 31 de enero pasado un comunicado de la Junta Directiva del IAC, que también han remitido al Patronato del Museo de Bellas Artes de Asturias del que soy miembro.

En su comunicado señala esa Junta Directiva que Francisco Crabiffosse y yo mismo denunciamos "públicamente" a una galerista que había vendido cuadros al Museo por pertenecer al Patronato del mismo. No es cierto; informamos de este hecho en el seno del propio Patronato, no públicamente. Dado que ese Museo es miembro del ICOM era nuestra obligación informar acerca de la contradicción existente con sus criterios. Estos se han expresados específicamente para este caso concreto por el propio Consejo para España del ICOM (comunicado oficial, en su página web), donde señalan inequívocamente que una galerista no debe estar en un patronato de un museo.

Por otro lado, el último párrafo de su comunicado da a entender que he comisariado exposiciones y escrito sobre actividades del Museo siendo Patrono de este. No es así, hace muchos años que no desempeño esas actividades para aquel Museo, del que soy Patrono sólo desde finales de 2011. En documento adjunto consta la ausencia de remuneraciones por parte del Museo de Bellas Artes de Asturias en este periodo.

Por ello, creo necesaria la difusión de este carta en defensa de mi integridad profesional a través de los mismos cauces en los que han difundido su comunicado.